



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 016/2013
Extraordinaria

Fecha: martes, 05/03/2013
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de la modificación presupuestaria N° 37/2012.
- 2. Consideración de la modificación presupuestaria N° 38/2012.
- 3. Consideración de la fecha de reincorporación del funcionario Ronald Angola Cárdenas, a sus actividades como Personal Administrativo, aprobada en sesión del Consejo Universitario N° CU.002/2013, de fecha 29/01/2013, a partir del 01 de enero de 2013, adscrito desde la misma fecha al Consejo de Planificación.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de la modificación presupuestaria N° 37/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria No. 37/2012, por un monto de bolívars cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y tres con treinta y seis céntimos (bs 498.693,36) en los siguientes términos:

ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.37				DESTINO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.37		
No.	DESCRIPCIÓN	MONTO Bs.	No.	ESTRUCTURA		MONTO Bs.
1.-	Ingresos por excedente de HCM del personal Doc, Adm. y Obrero al 31-12-2012	128.755,17	1.-	Para alimentar partidas de HCM:		
				AC0010701	40107080001 Aporte pat seg vida accid pers HCM y gtos fun doc	56.122,80
					40107080005 Aporte pat seg vida accid pers HCM y gtos fun adm	63.603,41
					40107240008 Aporte pat seg vida accid pers HCM y gtos fun obr	9.028,96
Subtotal Bs.		128.755,17	Subtotal Bs.			128.755,17
2.-	Ingresos percibidos por excedente de alquiler de peluqueria Unet	8.397,72	2.-	Para alimentar partidas del Decanato de Desarrollo Estudiantil:		
				PR0060101	4040501 Equipos de telecomunicaciones	2.000,00
					4031104 Conserv y repar men de equipos medico quirur dent y veterm	1.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

					4031201 Conserv y repa men de obras en bienes del dominio priv	2.397,72
					4021011 Materiales eléctricos	3.000,00
Subtotal Bs.		8.397,72	Subtotal Bs.			8.397,72
3.-	Ingresos percibidos por excedente de recaudación de ingresos durante año 2012	6.184,54	3.-	Para alimentar partidas del Decanato de Postgrado		
				PR0030301	40101180099 Remuneración personal contratado otros	6.184,54
Subtotal Bs.		6.184,54	Subtotal Bs.			6.184,54
4.-	Distribución de ingresos según acta del 31-12- 2012, los cuales no se encuentran incluidos en el presupuesto año 2012	200.501,92	4.-	Para alimentar partidas de Rectorado:		
				AC0020101	4021006 Condecoraciones, similares y ofrendas	10.000,00
					4030704 Avisos	10.000,00
					4040901 Mobiliario y equipo de oficina	40.000,00
					4040902 Equipos de computación	40.501,92
				Para alimentar partidas de Vice Académico:		
				AC0020601	40309010001 Viáticos y pasaj dentro país pers doc e investiga	20.000,00
				Para alimentar partidas de Vice Administrativo:		
				AC0020801	4020101 Alimentos y bebidas personas	3.000,00
					4020503 Productos de papel y cartón ofic	4.000,00
					4021005 Útiles escritorio, ofic y material de instrucción	5.000,00
					40309010001 Viáticos y pasaj dentro país pers doc e investiga	10.000,00
					40309010005 Viáticos y pasaj dentro del país pers adm	8.000,00
					40701019999 Otras transferencias	6.000,00
					4040902 Equipos de computación	20.000,00
					4040901 Mobiliario y equipo de oficina	4.000,00
					4021011 Materiales eléctricos	16.000,00
				Para alimentar partidas de Dirección de Finanzas:		
				AC0022001	4020101 Alimentos y bebidas personas	4.000,00
Subtotal Bs.		200.501,92	Subtotal Bs.			200.501,92
5.-	Ingresos percibidos		5.-	Para alimentar partidas del Decanato de Extensión		



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

	por 80% de ingresos propios del Decanato de Extensión al 31-12-2012	89.308,88		PR0070401	403110200 Conserv y repar men equip de transf, tracc y eleva	30.000,00
					4030703 Relaciones sociales	10.000,00
					40309010099 Otros viatic y pasaj dentro del país	15.000,00
					4040902 Equipos de computación	25.000,00
					4029901 Otros materiales y suministros	9.308,88
Subtotal Bs.		89.308,88	Subtotal Bs.			89.308,88
6.-	Excedente de Ingresos propios percibidos por el Decanato de Extensión al 31-12-2012	65.545,13	6.-	Para alimentar partidas del Decanato de Extensión		
				PR0050502	402010300 Productos agricolas y pecuarios	10.059,00
				PR0050501	403170100 Serv de gestion adm prest org asist tec	7.690,99
				PR0070307	403170100 Serv de gestion adm prest org asist tec	47.795,14
Subtotal Bs.		65.545,13	Subtotal Bs.			65.545,13
ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.37		498.693,36	DESTINO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.37			498.693,36

2. Consideración de la modificación presupuestaria N° 38/2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria No. 38/2012, por un monto de bolívares trescientos cuarenta y siete mil ciento ochenta con veintitrés céntimos (bs 347.180,23) en los siguientes términos:

CUENTAS DE INGRESOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO Bs.
30109990100	INSCRIPCIONES	- 74.900,00
30109990113	Inscripciones Diplomados (Extensión)	- 74.900,00
30109990200	VENTA DE PRODUCTOS	- 6.394,00
30109990217	Productos Moprevast	- 2.000,00
30109990219	Productos Paramillo	- 4.394,00
30109990300	ARANCELES	- 4.333,36
30109990327	Ingresos Fondo Editorial	- 6,00
30109990360	Programación de Guadua y Bambú	- 740,00
30109990365	Ingresos por Evento Decanato de Investigación	- 3.587,36
30109990400	INGRESOS DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	- 261.552,80
30109990411	Asistencia Técnica (Cecosen)	- 3.650,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

30109990413	Servicio de Control Biológico	-	2.000,00
30109990414	Ingresos por Sala OPSU	-	1.202,80
30109990423	Vestibulos, Pasillos y similares	-	1.900,00
30109990427	Presentación Act.Socio/Culturales/Comunidad	-	252.800,00
30501030102	TRANSFERENCIAS GASTOS CORRIENTES ADM CENTRAL CRÉDITO ADICIONAL	-	0,07
3050103010202	Proyectos	-	0,07
TOTAL INGRESOS Bs.		-	347.180,23
TOTAL ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN No. 38 Bs.		-	347.180,23

CUENTAS DE EGRESOS			
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA			
ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.	FUENTE
PR0050201	402990100000	- 1.202,80	INGRESOS PROPIOS
TOTAL		- 1.202,80	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.	FUENTE
AC0022101	40210110000	- 1.900,00	OTROS INGRESOS
TOTAL		- 1.900,00	
DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.	FUENTE
PR0040401	40307020000	- 6,00	INGRESOS PROPIOS
PR0040301	40409010000	- 3.587,36	OTROS INGRESOS
TOTAL		- 3.593,36	
DECANATO DE EXTENSIÓN			
ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.	FUENTE
PR0070402	40101180099	- 42.000,00	INGRESOS PROPIOS
	40201010000	- 3.000,00	
	40299010000	- 3.600,00	
	40307010000	- 1.800,00	
	40307020000	- 3.500,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

	40307030000	-	4.500,00	
	40307040000	-	4.500,00	
	40309010099	-	7.000,00	
	40399010200	-	3.500,00	
	40701019999	-	1.500,00	
Sub Total Bs.		-	74.900,00	
PR0070303	40201020000	-	1.000,00	INGRESOS PROPIOS
	40201030000	-	500,00	
	40299010000	-	500,00	
Sub Total Bs.		-	2.000,00	
PR0070306	40206020000	-	1.770,00	INGRESOS PROPIOS
	40299010000	-	624,00	
	40499010000	-	2.000,00	
Sub Total Bs.		-	4.394,00	
PR0070305	40201030000	-	740,00	INGRESOS PROPIOS
Sub Total Bs.		-	740,00	
PR0070304	40202020000	-	3.097,09	INGRESOS PROPIOS
	4029901000	-	552,91	
Sub Total Bs.		-	3.650,00	
PR0070308	4020101000	-	1.000,00	INGRESOS PROPIOS
	4029901000	-	1.000,00	
Sub Total Bs.		-	2.000,00	
PR0070101	4020101000	-	25.300,00	INGRESOS PROPIOS
	40203020099	-	10.000,00	
	4020503000	-	8.000,00	
	4021005000	-	5.000,00	
	4029901000	-	20.000,00	
	4030701000	-	18.000,00	
	4030702000	-	8.000,00	
	4030703000	-	12.000,00	
	4030704000	-	18.000,00	



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

	40309010099	-	56.000,00	
	403990102	-	20.000,00	
	40701019999	-	15.000,00	
PR0070601	40201010000	-	6.500,00	
	40203020099	-	8.000,00	
	4029901000	-	1.500,00	
	4030704000	-	7.500,00	
	40309010099	-	7.000,00	
	40399010200	-	5.000,00	
	40499010000	-	2.000,00	
Sub Total Bs.		-	252.800,00	
TOTAL		-	340.484,00	
DECANATO DE DOCENCIA				
ESTRUCTURA	PARTIDA	MONTO Bs.		FUENTE
PR0020101	40101010001010101	-	0,07	TRANSFERENCIA
TOTAL		-	0,07	
TOTAL GASTOS			(347.180,23)	
TOTAL DESTINO DE LA MODIFICACIÓN No. 38 Bs.		-	347.180,23	

3. Consideración de la fecha de reincorporación del funcionario Ronald Angola Cárdenas, a sus actividades como Personal Administrativo, aprobada en sesión del Consejo Universitario N° CU.002/2013, de fecha 29/01/2013, a partir del 01 de enero de 2013, adscrito desde la misma fecha al Consejo de Planificación.
- En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la corrección del error de la fecha de reincorporación del funcionario Ronald Angola Cárdenas, a sus actividades como Personal Administrativo, aprobada en sesión del Consejo Universitario N° CU.002/2013, de fecha 29/01/2013, a partir del 13 de diciembre de 2012, adscrito desde la misma fecha al Consejo de Planificación.



Prof. Jhon Idemaro Ramírez Salcedo
Secretario (E)

AVN/carv